



AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA



Grupo Municipal de
Chunta Aragonesista

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

El Grupo Municipal de Chunta Aragonesista, de conformidad con el artículo 109 apartado 4 del Reglamento Orgánico Municipal, presenta para su debate y votación en el Pleno Extraordinario, con motivo del debate sobre el estado de la Ciudad, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCION

El Ayuntamiento de Zaragoza apuesta por la enseñanza pública laica sin discriminación por razones de sexo, etnia, lengua, religión, procedencia o adscripción política.

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 9 de noviembre de 2005

Antonio Gaspar Galán
Portavoz del Grupo Municipal de
Chunta Aragonesista